

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: LP-04/SAS-012F/20 LO-827004998-E23-2020

OBRA: K0514, K0515 REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CENTRO, LOCALIDAD LUIS GIL PÉREZ, ASENTAMIENTO CALLE PRINCIPAL

LOCALIDAD: 0302 VI. LUIS GIL PÉREZ

Siendo las **10:00 HRS.** del día **13 DE AGOSTO DE 2020**; en la sala de juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicadas en Paseo Tabasco # 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Art. 39 de su Reglamento**; se reunieron para efectuar las aclaraciones y/o modificaciones a las bases de licitación los representantes de las empresas participantes y la Dependencia, cuyos nombres aparecen al calce.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>EMPRESA: MEC DE TABASCO S.A. DE C.V.</p> <p>1. Solicitamos de la manera más atenta se nos proporcione todo el proyecto ejecutivo de la obra para la correcta elaboración de la propuesta.</p> <p>2. En el concepto GN-10 MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A TRANSFORMADOR ELÉCTRICO TIPO PEDESTAL, DE 3 FASES, CAPACIDAD DE 112.5 KVA CON SERIE 6611015, VOLTAJE NOMINAL DE 13,200-220/127V, CLASE 15 KV, LIQUIDO AISLANTE 309 LTS CONEXIÓN DELTA, LIMPIEZA GENERAL EXTERIOR CON SOLVENTE</p>	<p>La coordinacion del S.A.S. hace entrega de forma digital del proyecto ejecutivo lo cual lo podran consultar en COMPFANET.</p>

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-012F/20 LO-827004998-E23-2020

HOJA: 2/6

DIELÉCTRICO, CAMBIO DE RETENES, REEMPLAZO DE BOQUILLAS, CAMBIO DE ACEITE LUBRICANTE, PRUEBAS DE MEGUEO, TTR, RIGIDEZ DIELECTRICA, LABORATORIO, APLICACIÓN DE PINTURA EN GENERAL, ROTULACIÓN, SEÑALÉTICA, DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN ELÉCTRICA, ASÍ COMO TODA LA MANO DE OBRA, SUMINISTROS Y EQUIPO NECESARIO PARA SU BUEN

a. Solicitamos las pruebas realizadas de donde salió el diagnóstico de este equipo y corroborar el estatus del mismo para la correcta elaboración del precio unitario.

b. ¿Cuántas boquillas tiene el transformador?

c. El aceite que tiene actualmente ¿es aceite lubricante o aceite aislante?

d. Con que tipo de aceite se reemplazará el existente, clase y tipo.

e. ¿Qué exactamente se debe considerar en "LABORATORIO"?

f. ¿Se debe considerar traslado a taller o se tiene que realizar en sitio?

g. ¿Se contemplará secado de núcleo?

h. ¿Qué se debe contemplar en "SUMINISTROS Y EQUIPOS NECESARIOS"?

i. Si la respuesta es apegarse a catálogo, le solicitamos amablemente el desglose de cuantos mas y que tipo de suministros y cuantos equipos mas se necesitan para la correcta elaboración de este precio unitario, ya que no se encuentran descritos en las especificaciones particulares.

i. Las pruebas a realizar, ¿se harán antes y si después del mantenimiento?

No se tienen las pruebas sin embargo se debera considerar el mantenimiento preventivo y correctivo, asi mismo garantizar los trabajos hasta 18 meses.

Tiene tres de media tension, cuatro de baja tension

es aceite aislante.

aceite dielectrico.

pruebas de megueo, ttr y rigides dielectrica

si se debe considerar el traslado

si se considerara

lo que corresponda

se da respuesta en el inciso "h".

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

9

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-012F/20 LO-827004998-E23-2020

HOJA: 3/6

j. Los equipos con que se realizarán las pruebas si
¿requieren que sean con certificados de calibración
vigentes por laboratorio acreditado?

3. En el concepto CS-05 SUMINISTRO E
INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA
PARA BOMBAS TIPO SUMERGIBLE DE
CÁRCAMO DE 10 HP, INCL. CABLEADO DUPLEX
FORRADO NUM. 10 DE CASETA A CÁRCAMO
(40 ML), BOTONERA DE CONTROL, INCLUYE:
DESMANTELAMIENTO DEL CABLEADO
EXISTENTE, SUMINISTROS, COLOCACIÓN,
ACARREO, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO
DE OBRA.

a. Ratificar si el cable a utilizar es dúplex No

b. En caso de que la respuesta sea positiva, dos
cables no son suficientes para alimentar un equipo
trifásico, haría falta también el conductor de puesta
a tierra, especificar calibre de éste conductor. calibre 8 y calibre 10 para tierra.

c. No indica la cantidad ni calibre para los
conductores de la botonera de control, favor de Si
indicar si se incluye.

4. En el concepto CS-06 SUM. E INST.
ARRANCADOR AUTOMÁTICO A TENSION
REDUCIDA K 981 TIPO AUTOTRANSFORMADOR
PARA ARRANQUE DE MOTOR ELÉCTRICO
JAULA DE ARDILLA CON POTENCIA DE 20-25
HP, A 220 V, 60 HZ, 3 CONTACTORES, 01
RELEVADOR DE TIEMPO, RELEVADOR
BIMETALICO TRIPOLAR DE SOBRE CARGA 70-
90 A, AUTOTRANSFORMADOR CON TRES
DERIVACIONES A 50, 65 Y 80% DE TENSION
NOMINAL, EN GABINETE NEMA 3R,
INTERRUPTOR PULSADOR, INTERRUPTOR,
PULSADOR ARRANQUE Y PARO, FUSIBLES,
LAMPARAS INDICADORAS DE SOBRECARGA,
VOLTIMETRO Y AMPERIMETRO.

a. El modelo de arrancador corresponde a una
marca en particular ¿Se puede proponer otra No
marca?

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten signatures and marks]

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-012F/20 LO-827004998-E23-2020

HOJA: 4/6

b. Indicar la capacidad de los contactores	De 60 a 70 amperes
c. Indicar la capacidad del autotransformador, si es de dos o tres fases y si tiene sensor de temperatura de devanados.	Lo que indica en el concepto
d. Indicar la capacidad de corriente nominal y de corriente cortocircuito del interruptor.	100 amperes
e. Cuando se trata de este tipo de arrancadores, la NOM-001-SEDE vigente indica que debe llevar además de sobrecarga, protección contra falta de fase y protección contra inversión de fase, ¿en este caso llevarán estas protecciones?	Si
f. Cuando se tratan de equipos sumergibles los arrancadores deben llevar protección por temperatura y humedad para el motor, ¿En este caso llevarán estas protecciones?	No

LA DEPENDENCIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

NOTA 1: SE ACLARA QUE EN EL RESUMEN DE LA CONVOCATORIA LA LOCALIDAD DE LA OBRA DICE: LOCALIDAD: 0123 VI. LUIS GIL PÉREZ, DEBE DECIR: LOCALIDAD: 0302 VI. LUIS GIL PÉREZ

NOTA 2: LA COORDINACION DEL SAS HACE ENTREGA DE LAS ESPECIFICACIONES Y PLANOS DEL PROYECTO DE FORMA DIGITAL, LO CUAL LO PODRAN COLSULTAR EN COMPRANET.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en esta junta de aclaraciones de la obra indicada.

La presente acta corresponde a la ultima junta de aclaraciones, por lo tanto se cierra el periodo de preguntas por parte de los licitantes.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020. Nombre de persona física (del que interviene en la junta por la empresa), Firma de persona física (del que interviene en la junta por la empresa).

Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-012F/20 LO-827004998-E23-2020

HOJA: 5/6

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
DPG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	[Redacted]
MEC DE TABASCO S.A. DE C.V.	[Redacted]
ERNESTO MORENO CORZO	[Redacted]
HECTOR LECHUGA ESCUDERO	[Redacted]
INGENIERIA ESPECIALIZADA DEL MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	[Redacted]
PROVEEDORES INTEGRALES MEDINA S.A. DE C.V.	[Redacted]
INGENIERIA EN PROCESOS DE TRATAMIENTO DE AGUA S.A. DE C.V.	[Redacted]
INNOVACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE S.A. DE C.V.	[Redacted]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-012F/20 LO-827004998-E23-2020

HOJA: 6/6

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
LIC. JOSE ADULFO NEME CORTES REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	
ING. JOSE SANTIAGO MARTINEZ GOMEZ RESIDENTE DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
ING. ARCIDES DE LA CRUZ MAYO REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y CALIDAD DE AGUA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
ING. RUBICEL MONTIEL AGUIRRE ENCARGADO DE LA SUBCOORDINACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
ARQ. JOSE AURELIO MONTEJO ALCALA REPRESENTANTE DE LA DECIMA REGIDORA Y PRESIDENTE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
LIC. WILBERT IZQUIERDO MENDOZA REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Villahermosa, Tabasco., a 27 de Noviembre de 2020

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/6975/2020

ASUNTO: Enviando versión pública y
carátula o colofón

LIC. HOMERO APARICIO BROWN.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. COTAIP/1959/2020 de fecha 28 de Octubre del año en curso, me permito enviarle versión pública y carátula o colofón de "Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20) a cuando menos tres personas", "Doce Actas de Junta de Aclaraciones" y "Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones", correspondiente al Tercer Trimestre 2020, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director




Zoila de Dios Segura
Elaboro


Ing. Yonathan de la Rosa May
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2020. Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

Fecha: 27 de Noviembre de 2020
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/153/2020

Respecto a la versión pública de **“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas**, **“Doce Actas de Junta de Aclaraciones”** y **“Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Tercer Trimestre 2020** y tomando en cuenta los Artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los Artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas, **“Doce Actas de Junta de Aclaraciones”** y **“Doce Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**
 - **Documento al cual se le deberá testar los datos siguientes:**
“Invitaciones (3 invitaciones del Proyecto K0403 IR-04/AR-017E/20)” a cuando menos tres personas”
 - **Nombre Persona Física (que recibió la invitación).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - **Firma de Persona Física (que recibió la invitación).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020. Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:
6 (anverso)

➤ “Doce Actas de Junta de Aclaraciones”

- **Nombre Persona Física (del que interviene en la junta por la empresa).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de Persona Física (del que interviene en la junta por la empresa).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que la **firma** es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman:
46 (anverso)

➤ “Doce Actas de Presentación y Apertura de Propositiones”

- **Nombre Persona Física (del que interviene en el acta de presentación por la empresa).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física, identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma de Persona Física (del que interviene en el acta de presentación por la empresa).**- Que en las **Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18** emitidas por



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

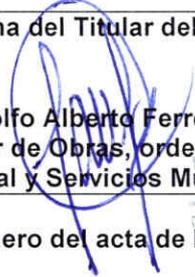
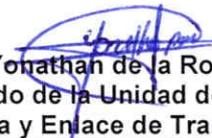
la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Páginas que la conforman: 38 (anverso)

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Ing. Yonathan de la Rosa May Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/153/2020 de fecha 22 de Octubre de 2020.